

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 16 /2014

Rawson (Chubut), 29 de enero de 2014

VISTO: El Expediente N° 33.249, año 2014, caratulado: “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO R/ANT. CONCURSO DE PRECIOS N° 30/13 DRENAJES INTERNOS Y CUNETAS REVESTIDAS B° ARCO II ESQUEL (EXPTE. N° 2436/13 – SIPySP/IPV)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 45) mediante Dictamen N° 04/14, al Asesor Legal a fs. 46) mediante Dictamen N° 11/14 y al Contador Fiscal a fs. 47) mediante Dictamen N° 02/14 CF.

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la contratación de referencia.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.

Regístrese y Cúmplase.

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES